

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO  
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 6 DE 9 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	I. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2016-03350	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FONDO DE VIGILANCIA DE BOGOTÁ EN LIQUIDACIÓN CONJUEZ DR. CAMILO CALDERÓN RIVERA	JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO.
2	AC-2016-03028	JORGE ENRIQUE CALIXTO PAIPA CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA NOTARIAL	DRA. GARCÍA	FALLO	1. REVOCA EL FALLO IMPUGNADO, Y EN SU LUGAR, RECHAZA POR IMPROCEDENTE, EL AMPARO SOLICITADO. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
3	AC-2017-00140	LEYDY VALENCIA LÓPEZ	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS COMO VIOLADOS POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DEJA SIN EFECTOS LOS PROVEIDOS DE 2 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, PROFERIDOS POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA Y LA SALA PRIMERA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, RESPECTIVAMENTE. DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-00185-01, INCOADO CONTRA EL MUNICIPIO DE CALARCA - SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y, EN SU LUGAR, SE ORDENA AL CITADO JUZGADO QUE PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.
4	AC-2017-00096	ANGÉLICA ESTHER MÉNDEZ BURGOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA EL FALLO IMPUGNADO Y, EN SU LUGAR, DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO DEL DERECHO DE PETICIÓN DE LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
5	AC-2016-01349	ADALSEINDA LEONEL DELUQUE USTATE	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRA	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA EL FALLO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA Y, EN SU LUGAR, RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA.
6	AC-2016-00793	ARTURO PERLAZA GUERRERO Y OTROS	UARIV	DRA. GARCÍA	AUTO	1. REVOCA LA PROVIDENCIA CONSULTADA, EN CUANTO SANCIONO POR DESACATO AL DOCTOR ALAN JESÚS EDMUNDO JARA URZOLA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA UARIV. 2. INSTA A LOS DOCTORES ALAN JESÚS EDMUNDO JARA URZOLA, ALTUS ALEJANDRO VAQUERO Y ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE, EN SU CALIDAD DE DIRECTORES GENERAL, DE REPARACIONES Y TÉCNICOS DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA MAYOR DE LA UARIV, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO INMEDIATO A LA ORDEN DE TUTELA CONTENIDA EN LA SENTENCIA DE 11 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO, PARA LO CUAL SE TENDRÁ EL MISMO PLAZO ALLÍ ESTABLECIDO, SO PENA DE INICIAR UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO EN SU CONTRA.
7	P.I.2016-00180	CARLOS ARTURO FERNÁNDEZ TRUJILLO	ORLANDO SOTOMAYOR GARCÍA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DENEGÓ LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE HONDA (TOLIMA) ORLANDO SOTOMAYOR GARCÍA.
8	2012-00510	GRUPO EMPRESARIAL LITORAL S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA Y, EN SU LUGAR, DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. REALTIVAS A DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS Y ACCEDE A LA PRETENSÓN SUBSIDIARIA, CONSISTENTE EN DISMINUIR LA SANCIÓN IMPUESTA A LA SUMA DE (\$115.875.000.00).

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS  
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 6 DE 9 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	PROVIDENCIA	DECISIÓN
10	AC-2017-00009	GERMAN SANTAMARÍA NAVARRO	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTRA	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO INTERPUESTA.
11	AC-2016-00951	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL FUE NEGADA LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
12	AC-2016-02547	FREDY WILSON HERNÁNDEZ JIMÉNEZ Y OTROS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE AMPARÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DE LOS ACTORES.
13	AC-2017-00023	DIANA MARÍA ARENAS MATEUS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRA	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA.
14	AC-2015-00096	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE MANIZALES.	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA.
15	AC-2016-01434	WILMER ANTONIO SALCEDO RUEDA	MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL Y OTROS	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE AMPARARON LOS DERECHOS A LA VIDA DIGNA, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ACTOR.
16	AC-2016-03739	NURY DE JESÚS SERNA GRISALES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "C" Y OTRO	DR. MORENO (E)	FALLO	NIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA ACTORA, CON FUNDAMENTO EN LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
17	AC-2014-03318	DERLY GÓMEZ SEPÚLVEDA	CRUZ BLANCA EPS Y OTRA	DR. MORENO (E)	AUTO	DECLARA QUE A LA FECHA NO EXISTE DESACATO POR PARTE DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD CRUZ BLANCA EPS NI POR LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN IMPARTIDA MEDIANTE SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA POR ESTA SECCIÓN EL 5 DE MARZO DE 2015.
18	AC-2015-02421	MIGUEL ADALBERTO CHACÓN RUIZ	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	DR. MORENO (E)	AUTO	REVOCA EL AUTO DE 18 DE FEBRERO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SANCIONÓ CON MULTA EQUIVALENTE A UN (1) SMLMV AL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, BRIGADIER GENERAL CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO  
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 6 DE 9 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	I. PROVIDENCIA	DECISIÓN
19	AP-2010-00615	ADALBERTO FORTICH PUERTA	MUNICIPIO DE TURBACO Y OTROS	DR. MORENO (E)	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA DE 28 DE JUNIO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR EN EL INCIDENTE DE DESACATO DE LA REFERENCIA.
20	P.I.2016-00019	ERIC RONEY CHAPARRO QUINTERO	GUILLERMO GONZÁLEZ PALOMINO	DR. MORENO (E)	AUTO	REQUIERE AL PAGADOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y/O A QUIEN HAGA SUS VECES CON EL FIN DE QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO DEL OFICIO RESPECTIVO, CERTIFIQUE LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS ALCALDES MUNICIPALES DE FLORIDABLANCA, EN LOS PERIODOS 1998-2000, 2001-2003 Y 2004-2007, POR CONCEPTO DE LA PRIMA TÉCNICA APROBADA POR LOS ACUERDOS MUNICIPALES 013 DEL 2 DE MARZO DE 1998, 030 DEL 29 DE JULIO DEL AÑO 2001 Y 015 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004, RESPECTIVAMENTE.
21	P.I.2016-00267	BYRON ANTONIO GALLEGO ORTIZ Y OTROS	CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - PERIODO 2016-2019	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, EN CUANTO NEGÓ LA SOLICITUD DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA DE LOS QUINCE (15) CONCEJALES DE JAMUNDÍ.
22	2010-00781	IMPORTADORA AGROAUTOS S.A.	DIAN	DR. MORENO (E)	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA, Y EN SU LUGAR, NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. <b>SELECCIONADA PARA BOLETÍN.</b>
23	2005-91365	INVERSIONES LAGO DE CÓRDOBA S.A. – EN LIQUIDACIÓN	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	DR. MORENO (E)	AUTO	NIEGA LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA DE 11 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR LA SALA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
24	AC-2016-03237	HERNANDO GELVEZ SUAREZ CONJUEZ DRES, CAMILO CALDERÓN RIVERA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, LA IGUALDAD, LA SEGURIDAD JURÍDICA Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA PROVIDENCIA DE 12 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A", POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA AL CITADO TRIBUNAL QUE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, SOLICITE A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO CON EL NÚMERO 11001-33-35-023-2014-00229-01, CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL CURSO NORMAL DE PROCESO.
25	AC-2016-03437	CLEMENCIA SOSA ERAZO CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA ACTORA, DE ACUERDO CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON RADICACIÓN NÚMERO 86001-33-31-001-2012-00299(1964)-01, PROMOVIDO POR LA ACTORA EN CONTRA DE LA UGPP. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
26	AC-2016-03497	JAVIER LOZANO RODRÍGUEZ CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO Y CAMILO CALDERÓN RIVERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "B" Y OTRO	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO CARLOS ENRIQUE MORENO RUIBO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. DENIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO  
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 6 DE 9 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	I. PROVIDENCIA	DECISIÓN
27	AC-2016-02433	JOSÉ POLO RODRÍGUEZ NARVÁEZ C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONSEJEROS DE ESTADO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ Y CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR, AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO Y DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, INVOCADOS POR EL ACTOR Y VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO. EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA DE 15 DE JULIO DE 2016 PROFERIDA POR LA CITADA CORPORACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON RADICACIÓN NÚMERO 86001-33-31-001-2014-00178-01, PROMOVIDO POR EL ACTOR EN CONTRA DE LA UGPPP. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PROFIERA NUEVA SENTENCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
28	AC-2016-03192	UNIVERSIDAD NACIONAL FONDO PENSIONAL C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SALA DE DESCONGESTIÓN SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "D"	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. NIEGA EL AMPARO INVOCADO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO.
29	AC-2016-02694	ROGELIO CORREA CANTOR CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO QUE NEGÓ EL AMPARO DEPRECADO.
30	AC-2017-00186	JOSÉ RICARDO PLAZAS VEGA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SERRATO (E)	FALLO	NIEGA EL AMPARO INVOCADO POR EL ACTOR POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
31	AC-2016-05690	HMCL COLOMBIA S.A.S.	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR, AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DE LA ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO QUE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, DÉ RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN DE LA ACCIONANTE, PRESENTADO ANTE ESTA ENTIDAD EL 29 DE AGOSTO DE 2016.
32	AC-2016-00367	RONAL ANTONIO LACHARME CABRALES	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	DR. SERRATO (E)	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DENEGÓ EL AMPARO DEPRECADO.
33	AC-2014-03861	HERMELINDA MURCIA DE RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE NANCY ALCIRA RAMÍREZ MURCIA	NUEVA EPS	DR. SERRATO (E)	AUTO	1. DECLARA QUE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA NUEVA EPS, SEÑORA ZULMA FRANCENNETH ACUÑA MORA HA INCURRIDO EN DESACATO DE LO ORDENADO POR ESTA SECCIÓN EN EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 12 DE FEBRERO DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE AMPARARON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SALUD Y A LA VIDA DIGNA DE NANCY ALCIRA RAMÍREZ MURCIA, QUIEN ES REPRESENTADA POR SU MADRE, LA SEÑORA ERMELINDA MURCIA DE RAMÍREZ. 2. IMPONE A ZULMA FRANCENNETH ACUÑA MORA UNA SANCIÓN DE CINCO (5) SMLMV, POR DESACATAR EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 12 DE FEBRERO DE 2015.
34	AC-2016-00384	ANA GREGORIA MORALES PALMERA	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTRO	DR. SERRATO (E)	AUTO	1. MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DEL PROVEIDO CONSULTADO, EN EL SENTIDO DE DISMINUIR A CINCO (5) SMLMV LA SANCIÓN IMPUESTA POR DESACATO AL SEÑOR CESAR HUMBERTO GARCÍA BARRERA, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DELTEC S.A. 2. CONFIRMA EN LO DEMÁS EL PROVEIDO CONSULTADO. 3. ORDENA DE MANERA PERENTORIA AL SEÑOR CESAR HUMBERTO GARCÍA BARRERA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DELTEC S.A., QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, CUMPLA LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA EN SENTENCIA DE 6 DE OCTUBRE DE 2016.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO  
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 6 DE 9 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	I. PROVIDENCIA	DECISIÓN
35	AC-2016-03499	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR – COMPENSAR E.P.S. CONJUEZ DR. CAMILO CALDERÓN RIVERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN 'C' EN DESCONGESTIÓN	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACTORA.
36	AC-2016-01195	ODILIO ROMERO BARRERA	INCODER Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, EN VIRTUD DEL CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, A LA IGUALDAD Y A LA PROPIEDAD PRIVADA DEL ACTOR.
37	AC-2016-00201	JORGE ELÍAS FIGUEROA PACHECO	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEIDO.
38	AC-2017-00113	JULIÁN MAURICIO CÁCERES RODRÍGUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN 7	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS.
39	AC-2017-00188	FABIÁN ANDRÉS CABRERA ENCARNACIÓN Y OTRO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LOS ACTORES AL NO SATISFACER EL REQUISITO DE INMEDIATEZ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA PARTE MOTIVA.
40	AC-2016-03649	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS DE MANIZALES –COOTAXIM	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA	DR. SERRATO	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACCIONANTE.
41	AC-2016-03339	DIEGO FELIPE URREA VANEGAS. CONJUEZ DR. CAMILO CALDERÓN RIVERA	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. DENEGAR EL AMPARO INVOCADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
42	AC-2016-01050	YIRA LUCIA OLARTE ÁVILA CONJUECES DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN 'A' - SALA DE CONJUECES	DR. SERRATO	AUTO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. MODIFICA LA PROVIDENCIA CONSULTADA EN EL SENTIDO DE REVOCAR LA SANCIÓN IMPUESTA AL CONJUEZ PONENTE DOCTOR LUIS ORLANDO ÁLVAREZ BERNAL, AL HABERSE HALLANADO A CUMPLIR LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE 30 DE JUNIO DE 2016, PROFERIDA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
43	AP-2016-00957	FUNDACIÓN COLECTIVO SOMOS UNO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO  
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 6 DE 9 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	I. PROVIDEN CIA	DECISIÓN
44	AP-2015-00209	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
45	AP-2015-00205	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
46	AP-2015-00208	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
47	2010-00190	AVANTEL S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
48	2007-00443	JORGE SERGIO VENEGAS FRANCO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ NO PROBADA LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN Y SE DESESTIMARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. <b>SELECCIONADA PARA BOLETÍN.</b>
49	P.I.2015-00307	HERNÁN ALFONSO OVIEDO LOZANO	WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO	DR. SERRATO	FALLO	1. DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE 18 DE ENERO DE 2017, PROFERIDA POR LA SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "B" DEL CONSEJO DE ESTADO Y, EN CONSECUENCIA, CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2015 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA DE PÉRDIDA DE INVESTITURA PRESENTADA EN CONTRA DEL SEÑOR WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO, CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA EL PERIODO 2000-2003. 2. ORDENA ENVIAR COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN JUDICIAL A LA SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "B" DEL CONSEJO DE ESTADO, CON DESTINO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11001031500020160338500, CONFORME A LO ORDENADO EN EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE 18 DE ENERO DE 2017. <b>CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO (E).</b>
50	2011-00097	MARS, INCORPORATED	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.